



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Venta de bases	Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, sita en Avenida Arcos de Belén Número 79, 4º piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, Demarcación territorial Cuauhtémoc.	04, 07 y 08 de octubre de 2024
Junta de Aclaración de Bases		10 de octubre de 2024 11:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas		14 de octubre de 2024 11:00 horas
Dictamen Técnico y Fallo		16 de octubre de 2024 11:00 horas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

Adquisición. - El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

Área Requiriente. - Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que requiere la adquisición de los bienes o servicio.

Bases. - El documento oficial que contiene los requisitos y condiciones que habrán de presentarse y observar durante el desarrollo de los procedimientos de contratación que realice la Dependencia.

Bienes Muebles. - Son los bienes de consumo o inversión que se utilizan como implemento para el desarrollo de las actividades encomendadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Caso fortuito o de fuerza mayor. - Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Circular UNO. "Circular Uno, 2024" Normatividad en Materia de Administración de Recursos"

Constancia. - Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México

Contrato. - Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir el dominio o posesión de bienes muebles o la prestación de servicios, a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y demarcaciones territoriales de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se derive de algunos de los procedimientos de contratación que regula la Ley.

Contrato Abierto. - Contrato en el que se establece la cantidad mínima y máxima de bienes por adquirir o los servicios a contratar o bien el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición o la contratación.

Convocante. - La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes Y Aseguramiento y/o Subdirección de Adquisiciones y/o Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales y/o Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Especializados.

Contraloría General. - Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Contralor Ciudadano. - Son las y los ciudadanos que asumen el compromiso de colaborar de manera honorífica con la Administración Pública de la Ciudad de México, para vigilar, supervisar y garantizar la transparencia y eficacia del gasto público.

Domicilio de la Convocante. - Avenida Arcos de Belén. Número 79, 4º piso, Colonia Centro, Código Postal 06000, demarcación territorial Cuauhtémoc en la Ciudad de México.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Identificación Oficial Vigente. - Para efectos de la presente Licitación Pública Nacional serán: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional.

IVA. - Impuesto al Valor Agregado.

Ley. - Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LATRPEDMX. - Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional. - Procedimiento administrativo por virtud del cual se convoca públicamente a los licitantes para participar adjudicándose al que ofrezca las mejores condiciones a la Administración Pública de la Ciudad de México un contrato relativo a adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios relacionados con bienes muebles.

Licitante (s). - Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública Nacional en el marco de la Ley.

OIC. - Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Participante: Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra o prestación de servicios en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Participante (s) ganador (es) o adjudicado (s): La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya adjudicado el contrato de bienes o servicios derivado de esta Licitación Pública Nacional.

Proveedor. - La Persona Física o Moral que celebre contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, demarcaciones territoriales y Entidades de la Ciudad de México.

Reglamento. - Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

S.H.C.P. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	Servidores Públicos Responsables de la Licitación Pública Nacional
2.	Condiciones Generales
3.	Información sobre los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional
3.1	Descripción de los servicios
3.2	Grado de integración nacional
3.3	Patentes, marcas y derechos de autor
3.4	Garantía de los servicios
3.5	Transporte
3.6	Plazo de entrega
3.7	Condiciones de entrega
3.8	Verificación de los servicios
3.9	Lugar para la realización de los servicios
4.	Información Específica de la Licitación Pública Nacional
4.1	Costo y forma de pago de las bases
5.	Presentación de la Propuesta
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para entregar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal
5.2.2	Documentación Administrativa
5.2.3	Declaración de Conflicto de Intereses
5.2.4	La propuesta Técnica
5.2.5	La propuesta Económica
6.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7.	Eventos de la Licitación Pública Nacional y verificación de los proveedores sancionados.
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a las bases de Licitación Pública Nacional
7.2	Junta de Aclaración de Bases
7.3	Presentación y Apertura de Propuestas
7.4	Fallo
8.	Criterios de Evaluación
8.1	Evaluación de propuestas
8.2	Documentación Legal y Administrativa
8.3	Propuesta Técnica
8.4	Propuesta Económica
9.	Garantía de formalidad de las propuestas
9.1	De la formalidad de las propuestas
9.2	Liberación de la garantía de formalidad
9.3	Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
10.	Criterios de adjudicación
11.	Adjudicación
12.	Suspensión temporal o definitiva de la Licitación Pública Nacional
13.	Descalificación del licitante



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
14.	Causas para declarar desierta la Licitación Pública Nacional
15.	Inconformidades
16.	De los Contratos
16.1	Consideraciones generales
16.1.1	Derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional
16.1.2	Cantidad adicional que se podrá requerir al Contrato
16.1.3	Formalización del Contrato
16.2.	Del cumplimiento del Contrato
16.2.1	Liberación de garantía
16.2.2	Aplicación de la garantía
16.3	Pagos
16.3.1	Anticipos
16.3.2	Condiciones de pago
16.4	Sanciones
16.5	Rescisión del contrato
17.	Visitas
	ANEXOS
ANEXO I	Descripción de los servicios.
ANEXO II	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley Adquisiciones para el Distrito Federal
ANEXO III	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
ANEXO IV	Formato de carta de integridad.
ANEXO V	Formato de Propuesta Técnica.
ANEXO VI	Formato de Propuesta Económica.
ANEXO VII	Información general respecto al tipo de empresa.
ANEXO VIII	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica.
ANEXO IX	Modelo de texto de fianza de seriedad de propuesta
ANEXO X	Modelo de texto de fianza de cumplimiento
ANEXO A	Formato con los datos del licitante.
ANEXO B	Relación de documentación legal, administrativa y financiera



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en adelante La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los Artículos 26, 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 33, 43 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo La Ley, Artículos 36 y demás que apliquen de su Reglamento, así como el Artículo 58 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás leyes y ordenamientos aplicables, a través de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, ubicada en domicilio citado en el glosario convoca a personas físicas y/o morales, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, conforme a las siguientes:

B A S E S

En la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar las personas físicas y/o morales, así como quienes integran las micro, pequeñas, medianas empresas y las sociedades cooperativas nacionales y locales, que su actividad corresponda a la adquisición que requiere La Convocante constituidas conforme a las Leyes Mexicanas, por lo que en el presente procedimiento, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Para esta Licitación Pública Nacional los servidores públicos responsables en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento, quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente puede ser la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, la Mtra. Mariana Morfín Cervera, Directora de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, el Lic. Marco Antonio Pérez Pérez, Subdirector de Adquisiciones, el Lic. Luis Ángel Santos Hernández, Jefe de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales y la L.C. María del Carmen Martínez Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Compra de Bienes Especializados.

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley, ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La adjudicación de los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional se realizará por concepto de partida única por lo que deberá cotizar el 100% de las subpartidas.

La asignación del contrato será bajo la modalidad de contrato abierto.

La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el monto máximo de contrato.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.1 Descripción de los Servicios



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los servicios de la presente Licitación Pública Nacional, se detallan en el ANEXO I de estas bases. Los servicios solicitados deberán apegarse, a las características mínimas señaladas en dicho anexo.

3.2 Grado de integración nacional

Con apego al artículo 30 fracción I de la Ley, para los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de los servicios, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros.

3.3 Patentes, marcas y derechos de autor

El proveedor asumirá la responsabilidad total en caso de que se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. La convocante notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.4 Garantía de los servicios

El licitante ganador queda obligado a responder de los defectos y vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Distrito Federal conforme lo establece el artículo de 70 primer párrafo de la Ley cumpliendo con lo establecido en el ANEXO I de las Bases.

3.5 Transporte

El transporte a utilizar para la entrega de los servicios será por cuenta y riesgo del proveedor y conforme a lo solicitado en el ANEXO I de las bases.

3.6 Plazo de entrega de los servicios

El proveedor deberá realizar los servicios conforme a lo señalado en el ANEXO I de estas bases.

3.7 Condiciones de entrega

Los bienes o personal utilizados para la realización de los servicios, serán Libre a Bordo Destino (LAB DESTINO).

3.8 Verificación de los servicios

Será a través del personal que designe la Convocante o/y de la Dirección de Administración de Recursos Materiales y Servicios para el Sistema Penitenciario, verificarán que durante la realización de los servicios y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas de los mismos y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de esta Licitación Pública Nacional.

3.9 Lugar de realización de los servicios

La realización de los servicios será en los lugares y horarios establecidos en el ANEXO I de estas Bases.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4. Información Específica de la Licitación Pública Nacional.

Los licitantes interesados en participar en este procedimiento cubrirán y en su caso cumplirán todos y cada uno de los requisitos señalados en los numerales siguientes:

4.1 Costo y forma de pago de las bases.

Estarán disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición los días 04, 07 y 08 de octubre de 2024, en un horario de 10:00 a 13:00 hrs. en el domicilio referido en el glosario, en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales.

El costo de las bases es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, los interesados en adquirir las bases deberán presentarse en el domicilio de la convocante, para obtener una línea de captura, para realizar el pago de las bases, una vez realizado el pago, se deberá presentar, en la jefatura de la Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, en el domicilio de la convocante en un horario de 10:00 a 13:00 hrs. En los días de venta establecidos, misma que elaborará un recibo de entrega de bases el cual le dará el derecho a participar. Cabe mencionar que no se entregarán las bases fuera del horario y días establecidos, aun cuando se cuente con el comprobante de pago efectuado oportunamente en la institución bancaria, el no obtener recibo de entrega de bases, se tendrá como no adquiridas las bases y no podrá participar la persona física o moral.

Es importante que el licitante verifique que en el recibo de pago que emita la institución bancaria, aparezca el nombre correcto y/o razón social y demás datos del licitante, presentando la ficha de depósito original en la Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, en el domicilio de la convocante, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en los días de venta establecidos, misma que elaborará un recibo de entrega de bases, el cual le dará el derecho a participar, cabe mencionar que no se entregarán las bases fuera del horario establecido, aun cuando se cuente con el comprobante de pago efectuado oportunamente en la institución bancaria.

Todo aquel depósito que se reciba de forma errónea en la cuenta antes mencionada no será susceptible de devolución.

Las bases serán entregadas una vez exhibido el comprobante original de pago en la Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, en el domicilio de la convocante y en el horario antes mencionado.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- A) Dirigidas al Comisario Jefe Mtro. Celso Sánchez Fuentesvilla, Oficial Mayor en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México e identificadas con el número y nombre de esta Licitación Pública Nacional.
- B) Impresas preferentemente en papel con membrete de la persona moral o de la persona física, que contenga RFC, domicilio, teléfono, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- C) En idioma español, en pesos mexicanos y medidas de uso nacional.
 - D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- 5.2 Instrucciones para entregar la propuesta

Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley, los licitantes deberán presentar su propuesta en SOBRE ÚNICO CERRADO de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre cerrado que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliadas en todas sus hojas para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del SOBRE ÚNICO CERRADO.

5.2.1 Documentación Legal.

Incluir dentro del SOBRE ÚNICO original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la siguiente documentación:

El participante deberá presentar el formato ANEXO A debidamente requisitado.

- A) Personas Morales: Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- B) Personas Físicas: Acta de nacimiento.
- C) Personas Físicas: Clave Única de Registro de Población (CURP)
- D) Constancia de Situación Fiscal en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- E) Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal de la Persona Moral y en su caso de la Persona Física.
- F) Identificación Oficial Vigente del representante legal de la Persona Moral o de la Persona Física.
- G) Recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá de estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.

5.2.2 Documentación Administrativa



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Incluir dentro del SOBRE ÚNICO, original de la siguiente documentación:

- A) Curricula Vitae de la Persona Moral o Currículum Vitae de la Persona Física.
- B) Copia de comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a un mes de la realización de este procedimiento.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, con apego al artículo 30 fracción I de la Ley, para los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de grado de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de producción del bien, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros
- D) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley. (Anexo II)
- E) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.
- F) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con opinión positiva vigente de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- G) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y la relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de la presentación de propuestas, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a la fecha de esta licitación, además comprobante del registro del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo a lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en homologación al 14 ter de la Ley y en concatenación con el numeral 5.7.9 de la Circular Uno 2024.
- H) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante la cual su representada faculta a la convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I) Licitante sujeto de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:

De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el licitante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería de la Ciudad de México), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable: (ANEXO III)

CABE RESALTAR, QUE SE ACEPTAN CONSTANCIAS BAJADAS DE INTERNET SIEMPRE Y CUANDO DICHO DOCUMENTO PRESENTE, FOLIO DIGITAL, RFC, CADENA DIGITAL, SELLO DIGITAL, FIRMA DIGITAL Y CÓDIGO QR, PARA LAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CERTIFICACIONES DE PAGO DEL IMPUESTO, A EFECTO DE VERIFICAR QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO, CON RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES, EN LOS QUE LES RESULTE APLICABLE: (ANEXO III)

- Impuesto Predial;
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;
- Impuesto Sobre Nóminas;
- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
- Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados;
- Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; y
- Derechos por el Suministro de Agua.

Los licitantes cuya causación de las contribuciones o las obligaciones formales, sea menor a 5 (cinco) años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.

Se acepta como requisito en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso de que el licitante no esté en posibilidad de exhibir las constancias aludidas en ese momento, presente lo siguiente:

1. El acuse de recibo de la solicitud de la constancia de adeudos de fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la presentación de la propuesta, ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX (Tesorería de la CDMX y/o ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México)
2. En caso de no contar con la constancia actualizada, deberá presentar la última constancia obtenida en el ejercicio 2023 expedida por la Administración Tributaria, así como todos los pagos subsecuentes, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las contribuciones, en los que les resulte aplicable.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la firma del contrato respectivo.

En caso de no cumplir con lo manifestado en el párrafo que antecede no se formalizará el contrato y se procederá a hacer efectiva la garantía de formalidad de la propuesta.

En caso de no ser sujeto de alguna de las contribuciones señaladas, deberán presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresando claramente los motivos y causas del por qué dichas contribuciones no le aplican.

En caso de ser arrendatario, se aceptará presentar contrato de arrendamiento vigente en original y copia, acompañándolo de copia simple de las identificaciones vigentes de quienes en él intervienen, así mismo deberá ser acompañada de copia del último recibo pagado del sistema de aguas, respecto del bien inmueble arrendado, de acuerdo a quien le compete dicha obligación.

- J) Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación Pública Nacional.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- K) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. (ANEXO IV).
- L) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de la Licitación Pública Nacional como en el contrato respectivo.
- M) Los licitantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma.
- N) Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente.

Asimismo, dicha constancia deberá contener en su caso la anotación que identifique al licitante como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores, en cumplimiento a los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

- O) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios.
- P) Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la realización de los servicios.
- Q) Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada como empresario y patrón del personal que contrate para la realización de los servicios, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la realización de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos, de igual forma, que su representada asume la responsabilidad del personal que designe fuera y dentro de las instalaciones de la convocante.
- R) Los licitantes deberán presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica (ANEXO VII).

5.2.3. Declaración de Conflicto de Intereses.

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y las Políticas Tercera y Sexta fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir con los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, así como numeral Décimo Tercero fracción II de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan. Los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional son los siguientes, por lo que deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante manifieste este hecho:

- Comisario General Lic. Pablo Vázquez Camacho
Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- Comisario Jefe Mtro. Celso Sánchez Fuentevilla
Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- María de Jesús Herros Vázquez
Directora General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
- Mtra. Mariana Morfín Cervera
Directora de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento
- Mtro. José Luis Rueda Patiño
Director de Administración de Recursos Materiales y Servicios para el Sistema Penitenciario
- Lic. Marco Antonio Pérez Pérez
Subdirector de Adquisiciones.
- Lic. Luis Ángel Santos Hernández
Jefe de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales
- L.C. María del Carmen Martínez Hernández
Jefa de Unidad Departamental de Compra de Bienes Especializados.

5.2.4 La Propuesta Técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas bases y contener la información y documentación siguiente: (ANEXO V).

- A) Descripción, marca y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, establecidos en el ANEXO I de estas bases.
- B) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la convocante a través de personal del área requirente, solicitará de reposición de los servicios ofertados en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, por lo que el proveedor, se obliga a su reposición conforme al Anexo Técnico, a entera satisfacción de la convocante, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 15.4

5.2.5 La Propuesta Económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas bases y al ANEXO VI, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.
- B) Garantía de formalidad de la propuesta en original y una copia simple, de conformidad con el numeral 9 de estas bases de Licitación Pública Nacional.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Los Licitantes podrán participar en la Licitación, de acuerdo a lo que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las personas físicas y morales, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

0



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Lo anterior para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial el 23 de abril de 2009.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación, presentarán en el sobre único que contenga sus propuestas, el convenio entre las Personas Físicas o Personas Morales participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las Personas Morales; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las Personas Morales mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.

7. EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y VERIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES SANCIONADOS

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la fecha y horarios establecidos en estas bases en la sala de eventos de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, en el domicilio de la convocante.

Considerando el registro de los licitantes, se procederá a verificar que los mismos no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública con alguna Dependencia, Órgano Desconcentrado, demarcaciones territoriales y Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley.

7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a las bases de Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, la convocante en cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del Fallo podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento) la cantidad de los servicios señalados en las bases, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) Junta de Aclaración de Bases, los licitantes al elaborar su propuesta, deberán considerar las nuevas cantidades de los servicios requeridos.
- b) Presentación y Apertura de Propuestas, la convocante otorgará a los licitantes un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando las nuevas cantidades de los servicios requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por la convocante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En este caso, la Convocante deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El formato deberá reflejar número de requisición, partida, descripción de los servicios, las nuevas cantidades, unidad de medida, marca, precio unitario, importe, subtotal, importe total con y sin impuestos originalmente propuestos.

- c) Fallo, hasta antes de su emisión, la Convocante deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a 3 (tres) días para su presentación, sólo a aquellos licitantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

7.2 Junta de Aclaración de Bases.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en la sala de eventos de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, en el domicilio de la Convocante.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los licitantes, por escrito previo a su celebración, y escritas durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la Convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases, se solicita a los licitantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos por escrito y enviarlas, por lo menos, 24 horas de antelación por correo electrónico bienesgenerales@gmail.com o bien, en medio digital (CD o USB) en cualquier versión de Word, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, sita en el domicilio de la Convocante, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará la siguiente.

7.3. Presentación y Apertura de Propuestas

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la PRIMERA ETAPA referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en la sala de eventos de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, en el domicilio de la Convocante.

Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.

En este acto, los licitantes entregarán su propuesta en SOBRE ÚNICO cerrado en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al final del acto se devolverá solamente la documentación de carácter devolutivo como son originales de la documentación legal administrativa y documentación original solicitada para cotejo.

Una vez recibidas las propuestas éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, de ser así, perderá en favor de La Convocante la garantía de formalidad de la propuesta.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el acto del fallo.

El dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación Legal y Administrativa.
- b) Propuesta Técnica.
- c) Propuesta Económica.

En el dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los servicios objeto de la Licitación Pública Nacional, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, podrán asistir a los actos subsiguientes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los licitantes.

Para el caso de los licitantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, en el domicilio de la convocante.

7.4 Fallo

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la SEGUNDA ETAPA, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día 16 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en la sala de eventos de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, en el domicilio de la convocante.

La convocante comunicará el resultado del dictamen en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de la Licitación Pública Nacional, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley, los licitantes en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, en beneficio de la convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO VIII de estas bases.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los servicios objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de abril del año 2010. La presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales, es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de Licitación Pública Nacional para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento siendo mínimo dos rondas:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el ANEXO VIII de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los licitantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los licitantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el Licitante que haya ofertado el precio más bajo de los servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los licitantes que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- A) Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional.
- B) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.
- C) Se tomará en cuenta el criterio de proveedor salarialmente responsable.

Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta entregándose copia a cada uno de los asistentes.

Para el caso de los licitantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Compra de Bienes Generales, en el domicilio de la Convocante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la Convocante.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley.

Todos los actos que forman parte del procedimiento, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en las bases de Licitación Pública Nacional, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes, debiéndose entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1 Evaluación de las propuestas.

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.2 Documentación Legal y Administrativa.

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.3 Propuesta Técnica.

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuestos en estas bases de Licitación Pública Nacional. Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el ANEXO I de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la prestación de los servicios.

8.4 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

9. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS:

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas NO deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

9.1 De la formalidad de las propuestas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito, depósito en efectivo o fianza expedida por institución autorizada por un importe mínimo del 5 % (cinco por ciento) del monto máximo a ejercer sin considerar impuestos, precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. El documento deberá incluirse en el SOBRE ÚNICO que contenga la documentación. (ANEXO IX).

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.

9.2 Liberación de la garantía de formalidad

Al proveedor le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la fianza relativa al cumplimiento del contrato. A los demás licitantes se les devolverá, previa solicitud por escrito, a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

9.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un dictamen y se seleccionará de entre los licitantes(s) al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), en la segunda etapa del procedimiento, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La adjudicación se hará por concepto de partida única, por lo que deberá ofertar el 100% de la subpartida.

En caso de que el licitante desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10%.

11. ADJUDICACIÓN

El (los) contrato(s) que se derive(n) de esta Licitación Pública Nacional se adjudicará(n) a la(s) persona(s) moral(es) o física(s) que, de entre los licitantes, reúna(n) las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

12. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de la Licitación Pública Nacional sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los licitantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves.

En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.

B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificada que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.

C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la Licitación Pública Nacional, esta se reanuda, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los licitantes que no hubiesen sido descalificados.

13. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará al(los) licitante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley.

A) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar el costo de los servicios o cualquier otro acto objeto de esta Licitación Pública Nacional.

B) En caso de que algún licitante transfiera a otro las bases de esta Licitación Pública Nacional.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- C) En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.
- D) Se descalificará al licitante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases de Licitación Pública Nacional o los que se deriven del acto de aclaración de bases.
- E) Si no cotiza el 100% de los servicios en su propuesta considerados en cada subpartida.
- F) Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos establecidos en la Ley.

14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- A) Cuando ninguna Persona Moral o Física adquiera las bases.
- B) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún Licitante para presentar propuestas.
- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para la Convocante.

15. INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo 88 de la Ley, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

16. DE LOS CONTRATOS

16.1 Consideraciones generales.

Los derechos y obligaciones que deriven de esta Licitación Pública Nacional y de los servicios objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a la convocante, el proveedor adjudicado no firma el contrato dentro del término establecido en numeral 16.1.3 de estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

16.1.1 Derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional

De conformidad de con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley, los derechos y obligaciones de la Licitación Pública Nacional que deriven del contrato objeto de este procedimiento, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante del proveedor acuda con original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

16.1.2 Cantidad adicional que se podrá requerir al contrato

La Convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los servicios del contrato vigente que se derive de esta Licitación Pública Nacional, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

16.1.3 Formalización del contrato

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley.

16.2 Del cumplimiento del contrato

El Licitante que, en el proceso de Licitación Pública Nacional, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito, depósito en efectivo o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del 15 % (quince por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato. (ANEXO X)

Para el caso de que se presente fianza dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal del Distrito Federal, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato”.

16.2.1 Liberación de garantía

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, la convocante dará al Proveedor su autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato.

16.2.2 Aplicación de la garantía

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en estas bases.

16.3 Pagos

16.3.1 Anticipos

Para esta Licitación Pública Nacional no se otorgará anticipo alguno.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

16.3.2 Condiciones de pago

El pago que se genere con motivo de la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional, se efectuará en moneda nacional, máximo a los 20 (veinte) días naturales posteriores al trámite que realice la Dirección General de Finanzas ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 54 LATRPERCDMX una vez que el (las) área(s) requirente(s) haya(n) validado la(s) factura(s) y la Dirección de Adquisiciones, Almacenes y Aseguramiento, las remita para su pago.

A fin de que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, haga la transferencia electrónica del pago, el Proveedor deberá solicitar el instructivo para el registro de datos y realizar el trámite de alta como proveedor de la convocante, a través de la Dirección General de Finanzas, ubicada en el domicilio de la Convocante, sin este requisito, no se dará trámite al pago de la(s) factura(s).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el Proveedor éste deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes, a requerimiento de la convocante. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades respectivas a disposición de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, párrafo tercero y cuarto de la Ley.

La(s) factura(s) para pago se presentarán en el domicilio de la Convocante según corresponda, como área requirente y responsable de la revisión y validación de la(s) misma(s); la cual deberá contener: Denominación o Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, ser expedidas a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, con Registro Federal de Contribuyentes GDF9712054NA, con domicilio fiscal en Fray Servando Teresa de Mier No. 77, Colonia Centro (Área 1), Código Postal 06000, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, número de lote o/y partida, descripción de los servicios, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total, número de contrato, clave de método de pago, nombre del banco, número de sucursal y plaza, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) de 18 (dieciocho) dígitos de la cuenta bancaria que deberá estar registrada en la convocante donde se efectuará el depósito por concepto del pago correspondiente.

16.4. Sanciones

Penas convencionales

La convocante aplicará una sanción del 1% por cada día de incumplimiento sobre los servicios dejados de entregar con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Numeral 5.13.1 y 5.13.5 de la Circular Uno 2024.

El importe de las penas convencionales se deducirá de la facturación correspondiente sin considerar el impuesto al valor agregado y se liquidará solo la diferencia que resulte. La convocante no aceptará pagos en especie numeral 5.13.6 de la Circular Uno 2024.

El importe de las penas convencionales se deducirá de la factura.

16.5. Rescisión del contrato



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley, 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A) Los servicios dejados de realizar y/o sustituidos a entera satisfacción de la convocante conforme a las cantidades solicitadas, unidad de medida, características y especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO I de estas bases y a lo ofertado por el proveedor sin que se haya agotado el importe de aplicación de las penas convencionales establecidas en estas bases previa opinión de la Contraloría General;
- B) El proveedor modifique las cantidades y características de los servicios objeto del contrato;
- C) Se detecten irregularidades en las visitas de comprobación, en caso que éstas se realicen;
- D) Se detecte que el proveedor este incurriendo en prácticas no éticas o ilegales;
- E) Las autoridades competentes detecten el incumplimiento de obligaciones fiscales a cargo del proveedor;
- F) La convocante, detecte que la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato no es auténtica;
- G) El proveedor intente por cualquier medio el cobro de alguna comisión, cuota, cargo y honorario adicional que no esté pactado en el contrato;
- H) El proveedor cambie su nacionalidad e invoque la protección del Gobierno que le haya otorgado su nueva nacionalidad, contra reclamaciones y órdenes de la convocante;
- I) El proveedor se declare en concurso mercantil o haga cesión en forma tal que puedan afectar los intereses de la convocante;
- J) El proveedor recabe constancia de haber prestado y/o sustituido los servicios a satisfacción de la convocante sin haberlos entregados efectivamente o haciéndolo incompleto;
- K) El proveedor suspenda la ejecución del Contrato;
- L) La Convocante compruebe la inexistencia de la póliza de fianza.

Si previamente a la emisión de la resolución de la rescisión del contrato el proveedor presta los servicios, objeto de esta Licitación Pública Nacional, la convocante dejará sin efecto el procedimiento de rescisión iniciado.

Al no dar por rescindido el contrato la convocante establecerá con el proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiera motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá constar por escrito y será improrrogable y de no cumplir el proveedor en el plazo establecido, se iniciará nuevamente el procedimiento de rescisión administrativa sin que pueda pactarse un nuevo plazo.

17. Visitas

Con fundamento en los artículos 70 Segundo párrafo y 77 de la Ley, la convocante y la Secretaría de la Contraloría General podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes, a las Instalaciones de los proveedores que



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de estas bases.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, el 26 de septiembre de 2024 y con sus anexos consta de 77 fojas.

ELABORÓ



MTRA. MARIANA MORFÍN CERVERA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ALMACENES Y ASEGURAMIENTO

AUTORIZÓ



MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2024.

ANEXO I

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	No. DE SOLICITUD	ÁREA REQUERENTE	PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)	
				MÍNIMO	MÁXIMO
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	533	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO	1,000.00 (UN MIL PESOS)	12,976,868.27 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR				
1	Subestación tipo compacta marca AMBAR, ubicada en Auditorio. Capacidad 23 KVA, 400 A, serie 19792, 3 fases, 4 hilos. Cuenta con dos transformadores trifásicos de 500 KVA, marca TESA, serie 3894-1-1. Cuenta con tablero de distribución y tablero de emergencia	SERVICIO	1	
2	Mantenimiento CORRECTIVO a subestación talleres Subestación principal marca Ambar. Capacidad 23 KVA, 400 A. Transformador en aceite marca Deemsa 400 KVA, 0082CM78. Transformador en aceite marca Continental Electric 500 KVA	SERVICIO	1	
3	Planta de emergencia marca Cummins, ubicada en Auditorio. Capacidad 200 KW, 400 A, Generador Stamford	SERVICIO	1	
4	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CP. CB-100-200	SERVICIO	1	
5	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-20	SERVICIO	1	
6	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (CEVAREPSI)				
7	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1	
8	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO)	SERVICIO	1	
CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL TEPEPAN				
9	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1	
10	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas)	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"				
11	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1	
12	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS DE EXTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES				
13	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES				
14	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863	SERVICIO	1	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE				
15	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330KW	SERVICIO	1	
16	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW	SERVICIO	1	
17	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350 KW	SERVICIO	1	
18	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124)	SERVICIO	1	
19	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1	
20	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1	
21	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-400	SERVICIO	1	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
22	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200	SERVICIO	1	
23	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I (CEVASEP-I)				
24	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W)	SERVICIO	1	
25	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250W)	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II (CEVASEP-II)				
26	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2)	SERVICIO	1	
27	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2)	SERVICIO	1	
28	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2)	SERVICIO	1	
29	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4	SERVICIO	1	
30	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4	SERVICIO	1	
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE (ANEXO)				
31	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1	SERVICIO	1	
32	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127	SERVICIO	1	
33	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS	SERVICIO	1	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE				
34	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw)	SERVICIO	1	
35	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw)	SERVICIO	1	
36	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350kw)	SERVICIO	1	
37	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UC124) 200KW	SERVICIO	1	
38	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UC124) 200KW	SERVICIO	1	
39	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400	SERVICIO	1	
40	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA				
41	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300 Kw)	SERVICIO	1	
42	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-700-100	SERVICIO	1	
PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
43	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw)	SERVICIO	1	
44	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw)	SERVICIO	1	
45	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250 Kw)	SERVICIO	1	
46	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200 kw)	SERVICIO	1	
47	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 Kw)	SERVICIO	1	
48	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150kw)	SERVICIO	1	
49	Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100	SERVICIO	1	
50	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100	SERVICIO	1	
CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA				
51	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 Kw)	SERVICIO	1	
52	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw)	SERVICIO	1	
53	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40	SERVICIO	1	
COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELECTRÓNICO Y PRESENTACIONES PERSONALES BASE PLATA				
54	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electric (75 kw)	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES				
55	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M100-60	SERVICIO	1	
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE (ANEXO)				
56	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 kw)	SERVICIO	1	
CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE REINSERCIÓN SOCIAL (TORITO)				
57	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 Kw)	SERVICIO	1	
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVICIO			
Mantenimiento correctivo a plantas eléctricas de emergencia y generadores de vapor (calderas)			
No	AREA	UNIDAD	CANTIDAD
01	01-Reclusorio Preventivo Varonil Sur	SERV	1
	02-Centro Varonil de Rehabilitación Psicológica	SERV	1
	03-Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan	SERV	1
	04-Centro Especializado para Adolescentes "San Fernando"	SERV	1
	05-Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes	SERV	1
	06-Centro Especializado para Mujeres Adolescentes	SERV	1
	07-Reclusorio Preventivo Varonil Norte	SERV	1
	08-Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (Cevasep-I)	SERV	1
	09-Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (Cevasep-II)	SERV	1
	10-Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	SERV	1
	11-Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	SERV	1
	12-Cetro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	SERV	1
	13-Penitenciaria de la Ciudad de México	SERV	1
	14-Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	SERV	1
	15-Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales Base plata	SERV	1
	16- Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes	SERV	1
	17- Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	SERV	1
	18- Centro de Sanciones Administrativas de Reinserción Social "Torito"	SERV	1

1.- Descripción del servicio:

Mantenimiento Correctivo a plantas eléctricas de emergencia y generadores de vapor (CALDERAS) en los diferentes Centros Penitenciarios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario: consiste en atender los reportes de fallas, ajustes y/o descomposturas comprometiéndose el prestador del servicio a atender el mantenimiento, calibración, automatización, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, en tiempo y forma, durante la vigencia del contrato. Conforme a las necesidades de los diferentes Centros Penitenciarios mismas que se desglosan a continuación:

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO (SUBESTACIÓN AUDITORIO)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Subestación tipo compacta marca AMBAR, ubicada en Auditorio. Capacidad 23 KVA, 400 A, serie 19792, 3 fases, 4 hilos. Cuenta con dos transformadores trifásicos de 500 KVA, marca TESA, serie 3894-1-1. Cuenta con tablero de distribución y tablero de emergencia que incluye: Cambio de Sensor de presión aceite vdo 1 polo, Sensor de temperatura vdo 1 polo, Filtros LF 3000, Filtro FS1251, Filtro WF2073, Filtro AH1196, Sensor Morphy, Cambio de anticongelante, Cambio de aceite, Cambio de Manguera 5/8", Cambio de Manguera	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	1 ^o Cambio de Batería 27 celdas, Servicio a radiador Cambio de Terminales para batería, Sustitución de TM HDA36150, Sustitución de TM HDA36100		
--	---	--	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO (TALLERES)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Mantenimiento CORRECTIVO a subestación talleres Subestación principal marca Ambar. Capacidad 23 KVA, 400 A. Transformador en aceite marca Deemsa 400 KVA, 0082CM78. Transformador en aceite marca Continental Electric 500 KVA. que incluye: Cambio de Solenoide de arranque, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro LF 3000, Filtro FS1251, Filtro WF2073, Filtro AH1196, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Batería 27 celdas, Servicio a tanque de Diesel, Servicio a radiador, Sensor de presión aceite vdo 1 polo, Sensor de temperatura vdo 1 polo, Transferencia, Cable AWG 3/0, Cable AWG 10	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 4 (SUBESTACION CALDERAS)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Planta de emergencia marca Cummins, ubicada en Auditorio. Capacidad 200 KW, 400 A, Generador Stamford que incluye cambio de: Terminales para batería, Filtro LF9009, Filtro FS1212, Filtro WF2073, Filtro AF928M, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 3/8", Batería 27 celdas	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 1 (CALDERA)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CP. CB-100-200 que incluye: Fusibles 40#, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvula cierre rápido 2", Válvula Worcester 1 1/4", Válvula cierre rápido 1 1/4", Desincrustado, Deshollinado, Prueba hidrostática, Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Grifos, Válvulas angulares	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 2 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200 que incluye: Cambio de Control de flama, Contactador motor aire, Contactador bomba agua, Contactador bomba combustible, Mc donnell 150 (completo), Válvula cierre rápido 1", Válvula cierre rápido 1 1/4", Microchip bajo nivel de agua, Microchip de presión de vapor Presostato, Bomba vertical 3hp (2"), Desincrustado, Deshollinado, Prueba hidrostática, Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Válvulas de seguridad 2", Válvula de purga 2".	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 3 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400 que incluye: Cambio de Deshollinado, Prueba hidrostática, Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Válvula de purga 2", Válvula de columna 1", Válvulas de seguridad 2",,, Válvula de globo 3/4", Válvula solenoide 1/2", Switch de presión 1/2"	Servicio	1
---	---	----------	---

CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (CEVAREPSI)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW) que incluye: Filtro 4315257, Filtro ad424072, Terminales para batería, Filtro ls16015, Filtro ff5421, Filtro fs1003, Filtro 4315256, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Batería 27 celdas, Pre calentador 200 w 220 v	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 1 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
8	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO) que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Fotocelda, Válvula Worcester 1 1/4", Válvula angular 5/8, Bomba vertical 7.5hp (2"), Válvula actuadora v4055d1076 110v 2", Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Deshollinado, Desincrustado	Servicio	1

CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL TEPEPAN			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
9	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW) que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, ITM MGL36600, Pre calentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas) .			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
10	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas) que incluye cambio de: electrodo, cristal de nivel empaques cristal de nivel válvula cierre rápido 2 diafragma diesel cleaver brooks 739.7324-09 flotador desincrustado desollinado prueba hidrostática filtro diésel Contactor bomba agua servicio bomba agua empaques bomba de combustible manómetro gas cemento refractario 20 kg fibrex 20 kg junta de asbesto grifos válvula angular 5/8-	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
11	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW) que incluye cambio de: Filtro BD730P, Filtro WF2075, Filtro FS1251, Filtro AH1196, Contactor de transferencia 300-30/500, Precalentador 1000 w 127 v, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (200cc) (TALLERES)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
12	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200, que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula Worcester 2", Válvula Worcester 3/4", Válvula de seguridad 2", válvula de seguridad 1 1/4", Paso mano (neopreno), Paso de hombre, válvula Worcester 1 1/2", válvula Worcester 2", Válvula cierre rápido 2", válvula check 2", Solenoide gas, Solenoide diésel, Diafragma diésel cleaver Brooks 739.7324-09	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS DE EXTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
13	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625 que incluye cambio de: Manguera 3/8", Manguera 5/8", Tapón de radiador, Batería 27 celdas, Marcha de 12 v, Filtro lf3703, Filtro fs19516, Filtro ah1196, Cargador de batería, Cambio de anticongelante, Cambio de aceite, Terminales para batería.	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
14	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863 que incluye cambio de: Filtro lf3703, Filtro fs19516, Filtro refrigerante, Terminales para batería. Filtro ah1198, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 1/4", Manguera 5/8", Manguera 3/8", Manguera 1/2" Diésel, Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería	Servicio	1

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO SER. GRALS. 1 (330KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

15	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330KW que incluye cambio de: ITM mgl36600, Filtro FS1212, Filtro WF2073, Válvula Worcester 2", Manguera 3/8", Filtro LF3000, Filtro AD424072, Tubo escape flexible 4", Banda de ventilador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante	Servicio	1
----	---	----------	---

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO SER. GRALS. 2 (350KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
16	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW que incluye cambio de: Filtro FS1212, Banda de ventilador, Filtro LF9009, Filtro WF2076, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Manguera 1", Conector macho 1" Sensor de presión de aceite, Manguera 5/8", ITM MGL36600, Filtro AF25425, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO SUB AUDITORIO 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
17	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350KW que incluye cambio de: Filtro WF2073, Manguera 5/8", Filtro 60489, Base batería, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Filtro LF516, Filtro CF108, Banda de ventilador, ITM MGL36600, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3 (150KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
18	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) que incluye cambio de: Sensor de Voltaje, Bomba para Agua, Batería 27 Celdas, Terminales Para Batería, Base Batería, Cambio De Aceite, Cambio de Anticongelante, Contactor Abb A330, Filtro Ff5052, Filtro Lf 3000, Filtro Wf2075, Tubo Escape Flexible 4", Selenoide de Arranque, Transferencia, Radiador	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TALLERES			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
19	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para, batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Pre calentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO CENTRO ESCOLAR			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

20	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para, batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Precalentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1
----	---	----------	---

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 1 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-400			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
21	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-400 que incluye cambio de: Válvula cierre rápido 2", Válvula de retención, Tubo flux 1" a 2", Contactor motor aire, Control de flama, Contactor bomba agua, Contactor bomba combustible, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 2", Válvula cierre rápido 1", Fotocelda, Pasa manos (tortugas), Pasa hombres, Válvula check vapor 1" a 2", Válvulas de alimentación, Manómetro gas, Modutrol, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg, Grifos, Válvulas angulares 5/8, Junta de asbesto	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 2 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
22	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200 que incluye cambio de: Válvula check vapor 1" a 2", Válvula de cierre rápido 1 1/4" a 2", Válvula de seguridad de 1/2" a 1", Paso de hombre Flexitaly o fabricante, Pasa manos (tortugas), Válvulas de alimentación, Manómetro gas, Motor ventilador forzador 1/2 a 3 H.P. Sustitución, Bomba centrífuga multietapas verticales 7.5 HP a 10 HP, Válvula de purga rápida de 2", Tubo acero al carbón 3/4", Codo 90° 1 1/4" a 2", Trampas termodinámicas 3/4, Fotocelda, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Cemento refractario 20 kg, Grifos, Válvulas angulares 5/8	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 3 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100 -200			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
23	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100 -200 que incluye cambio de: Contactor motor aire, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 2", Válvula cierre rápido 1", Pasa manos (tortugas), Pasa hombres, Válvula check vapor 1" a 2", Válvulas de alimentación, Manómetro gas, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg, Grifos, Válvulas angulares 5/8, Junta de asbesto	Servicio	1

CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I(CEVASEP-I)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
24	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W) que incluye cambio de: Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Filtro LF 3000, Filtro LF 5321, Filtro af26173, Manguera	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5/8", Manguera 3/8", Relevador control, Relevador de marcha		
---	--	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 2			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250W).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
25	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250W) que incluye cambio de: Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Filtro AF25555, Filtro AF2555, Filtro AF25556, Filtro ph3614, Relevador control, Relevador de marcha, Base batería, Terminales para batería, Manguera 5/8", Rectificación cabezal motor, Juego de juntas para Carter	Servicio	1

CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II(CEVASEP-II)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 1 (350 W)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
26	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Terminales para batería, Filtro aceite, Filtro combustible, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Filtro AF25425, Precalentador 2000 W 220 V, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 2 (100 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
27	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2) que incluye cambio de: . Batería 23 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 1", Filtro lf787, Filtro 26560201, Filtro 265110038, Flotador tanque diésel, Base batería	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3(100 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
28	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2) que incluye cambio de: Batería 23 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 1", Filtro IF787, Filtro 26560201, Filtro 265110038, Flotador tanque diésel, Base batería, Precalentador 1000 W 127 V	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TORRE A (250 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
29	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4 que incluye cambio de: Batería 23 celdas, Terminales para batería, Base batería, Filtro fs20052, Filtro ff261, Filtro lf17475, Filtro af27840, Precalentador 1000 w 127 v, Cambio de	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	aceite , Cambio de anticongelante, Flotador tanque diésel.		
--	--	--	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TORRE B (250 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
30	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4 que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Cargador de, batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Filtro WF2075, Filtro IF9009, Filtro AF25425, Sensor de presión de aceite, Sensor de temperatura sender, Filtro FS19732, Filtro FF5321	Servicio	1

CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE (ANEXO)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 1 (350 W)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
31	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1 que incluye cambio de: Cargador de batería, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, , Sensor Diésel, Filtro fs1280, Filtro ff5052, Filtro lf9009, Filtro 3281238, Base batería	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 2 (150KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
32	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127 que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Terminales para batería, Base batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro 3286503, Filtro LF9009, Filtro WF2073, Filtro AH1196, Manguera 1", Válvula 1/2" cierre rápido, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Sensor diésel	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3 (60KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
33	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS que incluye cambio de: batería 23 celdas, terminales para batería, cambio de aceite , cambio de anticongelante, fawde lid64, filtro diésel separador, manguera 3/8"	Servicio	1

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE
--



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
34	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw) que incluye cambio de: Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Manguera 3/8", Precalentador 1000 w 127 v, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Filtro WF2073, Filtro LF9009, ITM MGL36600.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 2			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
35	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw) que incluye cambio de: Cargador de batería, Sensor de voltaje, Marcha de 24 v, Bomba para agua, Turbocargador, Banda de ventilador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Manguera 3/8", Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, ITM MGL36600, Manguera 1", Precalentador 1000 w 127 v, Válvula 1/2" cierre rápido, Filtro LF9009, Filtro WF2073, Filtro LF5321, Filtro FS19732	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 3			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
36	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350kW) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Banda de ventilador, Bomba para agua, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Cargador de batería, Filtro combustible, Filtro refrigerante, Filtro aceite, Itm mgl36600, Manguera 1", Manguera 3/8", Manguera 5/8", Precalentador 2000 w 220 v, Solenoide de arranque, Sensor de presión de aceite, Sensor de temperatura sender, Sensor de voltaje, Sensor diésel, Servicio a radiador.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TALLERES			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200 KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
37	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Precalentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO CENTRO ESCOLAR			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200 KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

38	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Pre calentador 1000 w 127V, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1
----	---	----------	---

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (400cc) (CALDERA GRANDE)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
39	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400 que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre mier 2", Válvula de seguridad 1 1/2", Sello pasamano, Paso de hombre, Cople estrella uh-13170, Válvula cierre rápido 2", Válvula check 2", Modutrol, Manómetro gas, Manómetro de glicerina, Sensor diésel, Varilla aire combustible, Filtro diésel, Presostato presión de diésel	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (200cc) (CALDERA PEQUEÑA)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
40	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200 que incluye el cambio de: Control de flama, Contactor motor aire, Contactor bomba agua, Contactor bomba combustible, Mc donnell 150 (completo), Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1/2", Válvula, cierre rápido 1", Fococelda, Válvula de seguridad 1 1/4", Presostato, Sello pasamano, Paso de hombre, Bomba vertical 7.5 hp (2"), Cople estrella uh-13170, Válvula cierre rápido 2", Válvula check 2", Solenoide gas, Solenoide diésel, Bomba combustible, Aceite, Tubos fluck, Fibrex 20 kg, Varilla aire combustible, Waring, Regulador diésel, Manguera 5/8", Filtro diésel, Válvula bridada 3" a 6", Junta de asbesto, Válvulas angulares 5/8", Grifos	Servicio	1

CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
41	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300Kw) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro LF9009, Filtro WF2073, Filtro FS19516, Sensor de presión aceite VDO 1 polo	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (100cc)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-700-100			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
42	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	CB-700-100 que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Flotador, Válvulas angulares 5/8", Válvula cierre rápido 3/4", Diafragma o fuelle del McDonnell, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 1", Válvula Worcester 1 1/4", Niple 1 1/4" c/c (15 cm), Válvula de seguridad 1 1/4", Microchip bajo nivel de agua, Microchip de presión de vapor, Presostato, Paso de hombre, Electrodo, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 1/2", Válvula check 1 1/4", Paso, mano (neopreno), Paso de hombre, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg		
--	--	--	--

PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
43	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw) que incluye cambio de: Cargador de batería, Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro P553000,, Filtro WF2073, Filtro P550440, Base batería, Pre calentador 1000 W 127 V	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 2			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
44	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw) que incluye cambio de: Válvula 1/2" cierre rápido, Manguera 5/8", Bayoneta para aceite, Filtro p550440, Solenoide de arranque, Filtro wf2071, Filtro p553000, Filtro pa2806, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 3			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
45	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250 Kw) que incluye cambio de: Válvula 1/2" cierre rápido, Pre calentador 1000 W 127 V, Filtro IF14000nn, Filtro 24073, Filtro PA2806, Filtro FS1212, Tubo escape flexible 4", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 4			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
46	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200 kw) que incluye cambio de: Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro 4315257, Filtro fs1003, Filtro ff5421, Filtro lf 16015, Pre calentador 2000 w 220 v, Batería 27 celdas, Válvula 1/2" cierre rápido, Cargador de batería, Válvula check 1/2", Base batería, Terminales para batería	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 5			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
47	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 Kw) que incluye cambio de: Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Filtro 3611272, Filtro 4395038, Filtro 4627133, Filtro 26520831, Manguera 5/8"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 6			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
48	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 Kw) que incluya cambio de: Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Filtro 3611272, Filtro 4395038, Filtro 4627133, Filtro 26520831, Manguera 5/8"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (100 cc).			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
49	Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100 que incluya cambio de: Control de flama, Fusibles 40ª, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 1 1/2", Válvula cierre Mier 2", Cople estrella UH-13170, Válvula check 1 1/4", Control auxiliar warning, Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1/2", Prueba hidrostática, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 2 (100cc)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
50	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100 que incluya cambio de: Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1 1/4", Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Válvula de seguridad 1 1/4", Bomba combustible, Cople estrella uh-13170, Aceite, Niple 1 1/4" c/c (15 cm), Codo 90° 1 1/4", Filtro diésel, Filtro compresor, Válvula bridada 3" a 6", Fibrex 20 kg, Válvula check 1/2", Selector de 2 polos 1 tiro.	Servicio	1

CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 1 (160 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
51	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 Kw) que incluya cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro AH19077, Filtro WF2073, Filtro FS251, Filtro LF9009, Manguera 3/8", Manguera 5/8", Manguera 1"	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3 (350 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
52	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw) que incluya cambio de: Batería 27 celdas, Terminales para batería, Base batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro fs1000, Filtro wf2075, Filtro p553000	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (40cc).			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
53	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40 que incluya cambio de: Válvula cierre rápido 3/4", Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Cople estrella uh-13170, Fibrex 20 kg, Válvula check 1/2", Cemento refractario 20 kg, Junta de asbesto.	Servicio	1

COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELECTRÓNICO Y PRESENTACIONES PERSONALES BASE PLATA			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electric's (75 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
54	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electric's (75 kW) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Filtro 354196, Filtro AF1758m, Filtro 46401, Tapón monoblock, Juego de juntas para Carter, Palanca de transferencia, Manguera 3/8", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (60cc).			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M100-60			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
55	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M100-60 que incluye cambio de: Contactor bomba agua, Contactor bomba combustible, Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvula angular 5/8", Válvula cierre rápido 2", Válvula cierre rápido 1", Fotocelda, Válvula de seguridad 1 1/4", Microchip bajo nivel de agua, Microchip de presión de vapor, Presostato, Pasa mano (neopreno), Paso de hombre	Servicio	1

CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE (ANEXO)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
56	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150kW) que incluya cambio de: Cargador de batería, Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro P553000, Filtro WF2073, Filtro P550440, Base batería, Precaalentador 1000 W 127 V	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE REINSERCIÓN SOCIAL (TORITO)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
57	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150Kw) que incluya cambio de: Cargador de batería, Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Filtro P553000, Filtro WF2073, Filtro P550440, Base batería, Precalentador 1000 W 127 V.	Servicio	1

2.- LUGAR (ES), HORARIO (S) Y CONDICIONES DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

a) Lugar (es) de realización del servicio:

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga a realizar el "SERVICIO" del presente anexo técnico en los domicilios señalados de los diferentes Centros Penitenciarios y Centros Especializados pertenecientes a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de conformidad al cuadro siguiente:

CENTROS PENITENCIARIOS		
NO.	CENTRO PENITENCIARIO	DOMICILIO
1	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	Calle Javier Piña y Palacios y Circuito Martínez Castro S/N, colonia San Mateo Xalpa, C.P. 16800, demarcación territorial Xochimilco, Ciudad de México.
2	Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI)	Calle Javier Piña y Palacios esquina con Martínez de Castro S/N, colonia San Mateo Xalpa, demarcación territorial Xochimilco, C.P. 16800, Ciudad de México.
3	Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan"	Calle La Joya S/N, colonia Valle Escondido, demarcación territorial Tlalpan, C.P. 16020, Ciudad de México.
4	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	Calle Jaime Nuno 155, colonia Chalma de Guadalupe, C.P. 07210, demarcación territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
5	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (Cevasep-I)	Avenida Tecnológico 160, Col. Chalma de Guadalupe, C.P. 07210, Gustavo A. Madero, CDMX.
6	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (Cevasep-II)	Avenida Tecnológico 160 Col. Chalma de Guadalupe, C.P. 07210, Gustavo A. Madero, CDMX.
7	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte (Anexo)	Avenida Morelos s/n, Col. Guadalupe Chalma; C.P. 07210, Gustavo A. Madero, CDMX.
8	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	Calle Reforma Oriente 100, colonia San Lorenzo Tezonco, C.P. 09790, demarcación territorial Iztapalapa, Ciudad de México.
9	Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	Calle Morelos S/N, colonia Paraje Zacatepec, demarcación territorial Iztapalapa, C.P. 09560, Ciudad de México.
10	Penitenciaría de la Ciudad de México	Calzada Ermita Iztapalapa S/N, colonia Santa Martha Acatitla, demarcación territorial Iztapalapa, C.P. 09510, Ciudad de México.
11	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	Calzada Ermita Iztapalapa número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, demarcación territorial Iztapalapa, C.P. 09560, Ciudad de México.
12	Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales Base plata	Ermita Iztapalapa s/n, Santa Martha Acatitla, C.P. 09510, Iztapalapa, CDMX.
13	Centro de Sanciones Administrativas de Reinserción Social (Torito)	Av. Aquiles Serdán, Col. San Diego Ocoyoacan, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11290.
14	Centro de Ejecución de Sanciones Penales	Calle Reforma Oriente #100 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09790, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Varonil Oriente (Anexo)	México.
-------------------------	---------

CENTROS ESPECIALIZADOS		
No.	Centro especializado	Domicilio
1	Centro especializado para Adolescentes "San Fernando"	Avenida San Fernando número 1 Col. Toriello Guerra, C. P. 14050, Tlalpan, CDMX.
2	Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes	Avenida Periférico Sur número 4866 Col. Guadalupe, C.P. 14388, Tlalpan, CDMX.
3	Centro Especializado para Mujeres Adolescentes	Avenida Periférico Sur número 4866, colonia Guadalupe, demarcación territorial Tlalpan, C.P. 14388, Ciudad de México.
4	Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes Peten	Calle Petén s/n Colonia Narvarte Oriente, C.P. 03023, Benito Juárez, CDMX.

b) Horario (s) de realización del servicio:

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a realizar el "SERVICIO" del presente anexo técnico, deberá ser en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Los días y horarios establecidos en el párrafo que antecede estarán sujetos a las restricciones que por temas de seguridad de los propios **CENTROS PENITENCIARIOS y CENTROS ESPECIALIZADOS** se presenten, por lo que:

- Cuando dichas restricciones se hagan de conocimiento con anticipación por parte de los **ENLACES ADMINISTRATIVOS** o por la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria del Sistema Penitenciario, se reprogramará la fecha y horario de realización del servicio y se le informará al **PRESTADOR DEL SERVICIO** dentro de los 2 días posteriores.
- Cuando las restricciones se generen por sucesos inesperados y el **PRESTADOR DEL SERVICIO** se encuentre imposibilitado para realizar el servicio aun encontrándose en los **CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS**, deberá contactar al **ENLACE ADMINISTRATIVO**, con la finalidad de comprobar que dicha imposibilidad sea inherente a la **SSC** y se re programe la fecha y horario de entrega.

Por cualquiera de las dos situaciones citadas en las viñetas que anteceden, la **SSC** no aplicará penas convencionales, por retrasos de la realización del servicio.

3.- CALIDAD, SEGURIDAD DEL SERVICIO.

El "**SERVICIO**" a contratar, deberá ser brindado de manera profesional, con calidad y eficiencia, e incluir el suministro, accesorios e insumos originales; así como las refacciones que deberán ser nuevas, originales y adecuados para cumplir con el objeto, sin que dicha circunstancia faculte a "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**" para reclamar un pago adicional por este concepto, así como tampoco por el uso de los materiales o por la ejecución de trabajos extraordinarios.

Los bienes ocupados para llevar a cabo la contratación del "**SERVICIO**", deberán ser producidos en México y deberán contar por lo menos con un cincuenta por ciento (50%) de integración nacional.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” absorberá sin ninguna responsabilidad para la “SECRETARÍA” los costos de las refacciones y mano de obra de aquellas reparaciones realizadas, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa.

La “SECRETARÍA” podrá en cualquier momento realizar visitas de comprobación que estime pertinentes, durante la vigencia del contrato independientemente a las referidas en el artículo 70 de la **LEY**, a efecto de constatar específicamente la calidad y cumplimiento de la prestación del servicio, los costos de dichas pruebas correrán por cuenta del **PRESTADOR DEL SERVICIO**. En caso de detectarse irregularidades, el contrato respectivo será susceptible de ser rescindido y de hacerse efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

4.-DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y VISITAS DE COMPROBACIÓN.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” quedará obligado ante la “SECRETARÍA”, a responder de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad del “SERVICIO”; así como, de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” tiene la obligación de responder por los servicios mal ejecutados o el empleo de productos o materiales de mala calidad o inadecuados, durante su aplicación normal, dentro de los 30 días naturales por lo que “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga a realizar nuevamente el servicio a entera satisfacción de la “SECRETARÍA” sin costo alguno para ésta, en un plazo no mayor de 8 a 24 horas siguientes a la fecha de realización del reporte respectivo, en caso de no hacerlo, se hará acreedor a las penas convencionales que correspondan.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” será totalmente responsable de los daños y perjuicios que por sí o por medio de su personal, dolosa o negligentemente pudiera causar a los bienes propiedad de la “SECRETARÍA”; así como, a la integridad y/o salud de los usuarios, hasta su total recuperación; asimismo, será responsable de los daños o extravíos que su personal pudiera causar a los bienes propiedad de la “SECRETARÍA”.

5.-NORMAS DE SEGURIDAD

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, se obliga a garantizar que el personal que emplee para realizar el suministro de insumos, OBJETO del presente contrato, se sujetará estrictamente a las normas establecidas por la SSC, relativas a las medidas de seguridad institucional y personal que se establecen en el Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, manuales de seguridad y custodia, el Instructivo de Acceso a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México y demás normas jurídicas y administrativas aplicables vigentes, en consecuencia, las personas que lleven a cabo el servicio objeto del presente contrato deberán:

- Omitir el uso de prendas de color: beige, azul marino, negro y blanco;
- Portar identificación oficial vigente con fotografía emitida por el “PRESTADOR DEL SERVICIO”, en lugar visible durante su estancia dentro de las instalaciones de la **SECRETARÍA** y en cada uno de los **CENTROS PENITENCIARIOS**, donde se lleve a cabo el servicio, el cual se efectuará en presencia del personal autorizado, y
- Respetar los horarios indicados.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo señalado en el capítulo XII del Instructivo de Acceso a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México, el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”**, deberá presentar por escrito a la Dirección de Administración de Recursos Materiales y Servicios para el Sistema Penitenciario, donde contenga el padrón de personal, vehículos con número de placas, herramientas, refacciones y el calendario de los mantenimientos a realizar en los diferentes Centros Penitenciarios, esto con la finalidad de que se solicite la autorización de ingreso para realizar el **“SERVICIO”**.

6.-RESPONSABILIDAD CIVIL:

El **“PRESTADOR DEL SERVICIO”**, será totalmente responsable de los daños y perjuicios que su personal dolosa o negligentemente pudiera causar a los bienes propiedad del Gobierno de la Ciudad de México o a la salud de la población interna en cada instalación penitenciaria, hasta su total recuperación; así como, de los daños o extravíos que su personal pudiera causar a los bienes propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que el **“PRESTADOR DEL SERVICIO”** deberá presentar un seguro con cobertura de responsabilidad civil, a favor del Gobierno de la Ciudad de México, por el 100% del monto máximo total del instrumento jurídico que derive del presente procedimiento de contratación.

7.-LOS LICITANTES:

Los licitantes deberán de presentar copia de dos contratos mínimo debidamente formalizados, no mayor a un año del presente procedimiento, en la cual se compruebe que realizaron servicios a los solicitados en el presente anexo.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**ANEXO II
CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL
SUPUESTO ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY**

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2024.

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **39 Y 39 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA CONVOCANTE, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO III

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los participantes de la presente Licitación Pública Nacional, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO. A _____ DE _____ DE 2024.

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

Manifestación bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el licitante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería del Distrito Federal), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La acusación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México.	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**ANEXO IV
FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD**

CIUDAD DE MÉXICO. A _____ DE _____ DE 2024.

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

El que suscribe C. _____, representante legal de (persona moral o física) _____ participante de la Licitación Pública Nacional No. _____, convocada para la contratación de _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante este procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos se deriven.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO V

**FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
(LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO A ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE
2024.

COMISARIO JEFE

MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA

**OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	No. DE SOLICITUD	ÁREA REQUERENTE
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	533	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR			
1	Subestación tipo compacta marca AMBAR, ubicada en Auditorio. Capacidad 23 KVA, 400 A, serie 19792, 3 fases, 4 hilos. Cuenta con dos transformadores trifásicos de 500 KVA, marca TESA, serie 3894-1-1. Cuenta con tablero de distribución y tablero de emergencia	SERVICIO	1
2	Mantenimiento CORRECTIVO a subestación talleres Subestación principal marca Ambar. Capacidad 23 KVA, 400 A. Transformador en aceite marca Deemsa 400 KVA, 0082CM78. Transformador en aceite marca Continental Electric 500 KVA	SERVICIO	1
3	Planta de emergencia marca Cummins, ubicada en Auditorio. Capacidad 200 KW, 400 A, Generador Stamford	SERVICIO	1
4	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CP. CB-100-200	SERVICIO	1
5	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-20	SERVICIO	1
6	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400	SERVICIO	1
CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (CEVAREPSI)			
7	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1
8	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO)	SERVICIO	1
CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL TEPEPAN			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1
10	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas)	SERVICIO	1
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"			
11	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1
12	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200	SERVICIO	1
CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS DE EXTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES			
13	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625	SERVICIO	1
CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES			
14	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863	SERVICIO	1
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE			
15	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330KW	SERVICIO	1
16	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW	SERVICIO	1
17	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350 KW	SERVICIO	1
18	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124)	SERVICIO	1
19	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1
20	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1
21	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-400	SERVICIO	1
22	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200	SERVICIO	1
23	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100 -200	SERVICIO	1
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I (CEVASEP-I)			
24	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W)	SERVICIO	1
25	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250W)	SERVICIO	1
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II (CEVASEP-II)			
26	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2)	SERVICIO	1
27	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2)	SERVICIO	1
28	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2)	SERVICIO	1
29	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4	SERVICIO	1
30	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4	SERVICIO	1
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE (ANEXO)			
31	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1	SERVICIO	1
32	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127	SERVICIO	1
33	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS	SERVICIO	1
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE			
34	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw)	SERVICIO	1
35	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw)	SERVICIO	1
36	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350KW)	SERVICIO	1
37	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1
38	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1
39	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400	SERVICIO	1
40	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200	SERVICIO	1
CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA			
41	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300 Kw)	SERVICIO	1
42	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-700-100	SERVICIO	1
PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
43	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw)	SERVICIO	1
44	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw)	SERVICIO	1
45	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250 Kw)	SERVICIO	1
46	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200 kW)	SERVICIO	1
47	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 Kw)	SERVICIO	1
48	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150Kw)	SERVICIO	1
49	Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100	SERVICIO	1
50	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100	SERVICIO	1
CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA			
51	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 Kw)	SERVICIO	1
52	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw)	SERVICIO	1
53	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40	SERVICIO	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELECTRÓNICO Y PRESENTACIONES PERSONALES BASE PLATA			
54	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electricis (75 kW)	SERVICIO	1
CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES			
55	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M100-60	SERVICIO	1
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE (ANEXO)			
56	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 kW)	SERVICIO	1
CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE REINSERCIÓN SOCIAL (TORITO)			
57	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 Kw)	SERVICIO	1

SERVICIO			
Mantenimiento correctivo a plantas eléctricas de emergencia y generadores de vapor (calderas)			
No	ÁREA	UNIDAD	CANTIDAD
01	01-Reclusorio Preventivo Varonil Sur	SERV	1
	02-Centro Varonil de Rehabilitación Psicológica	SERV	1
	03-Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan	SERV	1
	04-Centro Especializado para Adolescentes "San Fernando"	SERV	1
	05-Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes	SERV	1
	06-Centro Especializado para Mujeres Adolescentes	SERV	1
	07-Reclusorio Preventivo Varonil Norte	SERV	1
	08-Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (Cevasep-I)	SERV	1
	09-Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (Cevasep-II)	SERV	1
	10-Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	SERV	1
	11-Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	SERV	1
	12-Cetro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	SERV	1
	13-Penitenciaria de la Ciudad de México	SERV	1
	14-Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	SERV	1
	15-Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales Base plata	SERV	1
	16- Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes	SERV	1
	17- Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	SERV	1
	18- Centro de Sanciones Administrativas de Reinserción Social "Torito"	SERV	1

1.- Descripción del servicio:

Mantenimiento Correctivo a plantas eléctricas de emergencia y generadores de vapor (CALDERAS) en los diferentes Centros Penitenciarios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario: consiste en atender los reportes de fallas, ajustes y/o descomposturas comprometiéndose el prestador del servicio a atender el mantenimiento, calibración, automatización, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, en tiempo y forma, durante la vigencia del contrato. Conforme a las necesidades de los diferentes Centros Penitenciarios mismas que se desglosan a continuación:

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO (SUBESTACIÓN AUDITORIO)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Subestación tipo compacta marca AMBAR, ubicada en Auditorio. Capacidad 23 KVA, 400 A, serie 19792, 3 fases, 4 hilos. Cuenta con dos transformadores trifásicos de 500 KVA, marca TESA, serie 3894-1-1. Cuenta con tablero de distribución y tablero de	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	<p>emergencia que incluye: Cambio de Sensor de presión aceite vdo 1 polo, Sensor de temperatura vdo 1 polo, Filtros LF 3000; Filtro FS1251, Filtro WF2073, Filtro AH1196, Sensor Morphy, Cambio de anticongelante, Cambio de aceite, Cambio de Manguera 5/8", Cambio de Manguera 1" Cambio de Batería 27 celdas, Servicio a radiador Cambio de Terminales para batería, Sustitución de TM HDA36150, Sustitución de TM:HDA36100</p>		
--	--	--	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO (TALLERES)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
2	<p>Mantenimiento CORRECTIVO a subestación talleres Subestación principal marca Ambar. Capacidad 23 KVA, 400 A. Transformador en aceite marca Deemsa 400 KVA, 0082CM78. Transformador en aceite marca Continental Electric 500 KVA. que incluye: Cambio de Solenoide de arranque, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro LF 3000, Filtro FS1251, Filtro WF2073, Filtro AH1196, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Batería 27 celdas, Servicio a tanque de Diesel, Servicio a radiador, Sensor de presión aceite vdo 1 polo, Sensor de temperatura vdo 1 polo, Transferencia, Cable AWG 3/0, Cable AWG 10</p>	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 4 (SUBESTACION CALDERAS)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
3	<p>Planta de emergencia marca Cummins, ubicada en Auditorio. Capacidad 200 KW, 400 A, Generador Stamford que incluye cambio de: Terminales para batería, Filtro LF9009, Filtro FS1212, Filtro WF2073, Filtro AF928M, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 3/8", Batería 27 celdas</p>	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 1 (CALDERA)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
4	<p>Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CP. CB-100-200 que incluye: Fusibles 40ª, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvula cierre rápido 2", Válvula Worcester 1 1/4", Válvula cierre rápido 1 1/4", Desincrustado, Deshollinado, Prueba hidrostática, Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Grifos, Válvulas angulares</p>	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 2 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
5	<p>Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200 que incluye: Cambio de Control de flama, Contactor motor aire, Contactor bomba agua, Contactor bomba combustible, Mc donnell 150 (completo), Válvula cierre rápido 1", Válvula cierre rápido 1 1/4", Microchip bajo nivel de agua, Microchip de presión de vapor Presostato, Bomba vertical 3hp (2"), Desincrustado, Deshollinado, Prueba hidrostática, Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Válvulas de seguridad 2", Válvula de purga 2".</p>	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 3 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400 que incluye: Cambio de Deshollinado, Prueba hidrostática, Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Válvula de purga 2", Válvula de columna 1", Válvulas de seguridad 2", Válvula de globo 3/4", Válvula solenoide 1/2", Switch de presión 1/2"	Servicio	1
---	--	----------	---

CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (CEVAREPSI)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW) que incluye: Filtro 4315257, Filtro ad424072, Terminales para batería, Filtro ls16015, Filtro ff5421, Filtro fs1003, Filtro 4315256, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Batería 27 celdas, Precalentador 200 w 220 v	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 1 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
8	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO) que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Fotocelda, Válvula Worcester 1 1/4", Válvula angular 5/8, Bomba vertical 7.5hp (2"), Válvula actuadora v4055d1076 110 v 2", Cemento refractario 20 kg, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Deshollinado, Desincrustado	Servicio	1

CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL TEPEPAN			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
9	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW) que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, ITM MGL36600, Precalentador 1000w 127v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
10	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas) que incluye cambio de: electrodo, cristal de nivel empaques cristal de nivel válvula cierre rápido 2 diafragma diésel cleaver brooks 739.7324-09 flotador desincrustado desollinado prueba hidrostática filtro diésel Contactora bomba agua servicio bomba agua empaques bomba de combustible manómetro gas cemento refractario 20 kg fibrex 20 kg junta de asbesto grifos válvula angular 5/8-	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
11	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW) que incluye cambio de: Filtro BD730P, Filtro WF2075, Filtro FS1251, Filtro AH1196, Contactor de transferencia 300-30/500, Pre calentador 1000 w 127 v, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (200cc) (TALLERES)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
12	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200, que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula Worcester 2", Válvula Worcester 3/4", Válvula de seguridad 2", válvula de seguridad 1 1/4", Paso mano (neopreno) , Paso de hombre, válvula Worcester 1 1/2", válvula Worcester 2", Válvula cierre rápido 2", válvula check 2", Solenoide gas, Solenoide diésel, Diafragma diésel cleaver Brooks 739.7324-09	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS DE EXTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
13	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625 que incluye cambio de: Manguera 3/8", Manguera 5/8", Tapón de radiador, Batería 27 celdas, Marcha de 12 v, Filtro lf3703, Filtro fs19516, Filtro ah1196, Cargador de batería, Cambio de anticongelante, Cambio de aceite , Terminales para batería.	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
14	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863 que incluye cambio de: Filtro lf3703, Filtro fs19516, Filtro refrigerante, Terminales para batería. Filtro ah1198, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 1/4", Manguera 5/8", Manguera 3/8", Manguera 1/2" Diésel, Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería	Servicio	1

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO SER. GRALS. 1 (330 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330 KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
15	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330KW que incluye cambio de: ITM mgl36600, Filtro FS1212, Filtro WF2073, Válvula Worcester 2" , Manguera 3/8", Filtro LF3000, Filtro AD424072, Tubo escape flexible 4", Banda de ventilador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO SER. GRALS. 2 (350 KW)			
--	--	--	--



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
16	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW que incluye cambio de: Filtro FS1212, Banda de ventilador, Filtro LF9009, Filtro WF2076, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Manguera 1", Conector macho 1" Sensor de presión de aceite, Manguera 5/8", ITM MGL36600, Filtro AF25425, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO SUB AUDITORIO 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
17	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350KW que incluye cambio de: Filtro WF2073, Manguera 5/8", Filtro 60489, Base batería, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Filtro LF516, Filtro CF108, Banda de ventilador, ITM MGL36600, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3 (150KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
18	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) que incluye cambio de: Sensor de Voltaje, Bomba para Agua, Batería 27 Celdas, Terminales Para Batería, Base Batería, Cambio De Aceite, Cambio de Anticongelante, Contactador Abb A330, Filtro Ff5052, Filtro Lf 3000, Filtro Wf2075, Tubo Escape Flexible 4", Selenoide de Arranque, Transferencia, Radiador	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TALLERES			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
19	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para, batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Precalentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO CENTRO ESCOLAR			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200 KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
20	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para, batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Precalentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 1 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-400			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
21	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	100-400 que incluye cambio de: Válvula cierre rápido 2", Válvula de retención, Tubo flux 1" a 2", Contactor motor aire, Control de flama, Contactor bomba agua, Contactor bomba combustible, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 2", Válvula cierre rápido 1", Fotocelda, Pasa manos (tortugas), Pasa hombres, Válvula check vapor 1" a 2", Válvulas de alimentación, Manómetro gas, Modutrol, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg, Grifos, Válvulas angulares 5/8, Junta de asbesto		
--	---	--	--

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 2 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
22	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200 que incluye cambio de: Válvula check vapor 1" a 2", Válvula de cierre rápido 1 1/4" a 2", Válvula de seguridad de 1/2" a 1", Paso de hombre Flexitaly o fabricante, Pasa manos (tortugas), Válvulas de alimentación, Manómetro gas, Motor ventilador forzador 1/2 a 3 H.P. Sustitución, Bomba centrífuga multietapas verticales 7.5 HP a 10 HP, Válvula de purga rápida de 2", Tubo acero al carbón 3/4", Codo 90° 1 1/4" a 2", Trampas termodinámicas 3/4, Fotocelda, Fibrex 20 kg, Junta de asbesto, Cemento refractario 20 kg, Grifos, Válvulas angulares 5/8	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR VAPOR 3 (CALDERA)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100 -200			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
23	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100 -200 que incluye cambio de: Contactor motor aire, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 2", Válvula cierre rápido 1", Pasa manos (tortugas), Pasa hombres, Válvula check vapor 1" a 2", Válvulas de alimentación, Manómetro gas, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg, Grifos, Válvulas angulares 5/8, Junta de asbesto	Servicio	1

CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I (CEVASEP-I)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
24	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W) que incluye cambio de: Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Filtro LF 3000, Filtro LF 5321, Filtro af26173, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Relevador control, Relevador de marcha	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 2			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250 W).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
25	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250 W) que incluye cambio de: Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Filtro AF25555, Filtro AF2555, Filtro AF25556, Filtro ph3614, Relevador control, Relevador de marcha, Base batería, Terminales para batería, Manguera 5/8", Rectificación cabezal motor, Juego de juntas para Carter	Servicio	1

CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II (CEVASEP-II)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 1 (350 W)			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
26	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Terminales para batería, Filtro aceite, Filtro combustible, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Filtro AF25425, Precalentador 2000 W 220 V, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 2 (100 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
27	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2) que incluye cambio de: Batería 23 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 1", Filtro lf787, Filtro 26560201, Filtro 265110038, Flotador tanque diésel, Base batería	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3(100 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
28	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2) que incluye cambio de: Batería 23 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Manguera 1", Filtro IF787, Filtro 26560201, Filtro 265110038, Flotador tanque diésel, Base batería, Precalentador 1000 W 127 V	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TORRE A (250 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
29	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4 que incluye cambio de: Batería 23 celdas, Terminales para batería, Base batería, Filtro fs20052, Filtro ff261, Filtro lf17475, Filtro af27840, Precalentador 1000 w 127 v, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Flotador tanque diésel.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TORRE B (250 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
30	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4 que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Cargador de, batería, Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Filtro WF2075, Filtro IF9009, Filtro AF25425, Sensor de presión de aceite, Sensor de temperatura sender, Filtro FS19732, Filtro FF5321	Servicio	1

CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE (ANEXO)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 1 (350 W)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

31	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1 que incluye cambio de: Cargador de batería, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Sensor Diésel, Filtro fs1280, Filtro ff5052, Filtro lf9009, Filtro 3281238, Base batería	Servicio	1
----	--	----------	---

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 2 (150KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
32	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127 que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Terminales para batería, Base batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro 3286503, Filtro LF9009, Filtro WF2073, Filtro AH1196, Manguera 1", Válvula 1/2" cierre rápido, Manguera 5/8", Manguera 3/8", Sensor diésel	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3 (60KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
33	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS que incluye cambio de: batería 23 celdas, terminales para batería, cambio de aceite, cambio de anticongelante, fawde lid64, filtro diésel separador, manguera 3/8"	Servicio	1

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250 kw)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
34	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250 Kw) que incluye cambio de: Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Manguera 3/8", Pre calentador 1000 w 127 v, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Filtro WF2073, Filtro LF9009, ITM MGL36600.	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 2			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250 kw)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
35	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250 Kw) que incluye cambio de: Cargador de batería, Sensor de voltaje, Marcha de 24 v, Bomba para agua, Turbocargador, Banda de ventilador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Manguera 3/8", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, ITM MGL36600, Manguera 1", Pre calentador 1000 w 127 v, Válvula 1/2" cierre rápido, Filtro LF9009, Filtro WF2073, Filtro LF5321, Filtro FS19732	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 3			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350 kw).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

36	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350 kW) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Banda de ventilador, Bomba para agua, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Cargador de batería, Filtro combustible, Filtro refrigerante, Filtro aceite, Itm mgl36600, Manguera 1", Manguera 3/8", Manguera 5/8", Precalentador 2000 w 220 v, Solenoide de arranque, Sensor de presión de aceite, Sensor de temperatura sender, Sensor de voltaje, Sensor diésel, Servicio a radiador.	Servicio	1
----	---	----------	---

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO TALLERES			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200 KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
37	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Precalentador 1000 w 127 v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO CENTRO ESCOLAR			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200 KW			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
38	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW que incluye cambio de: Sensor de temperatura vdo 1 polo, Tapón de radiador, Terminales para batería, Filtro f300, Filtro fs1251, Filtro wf2073, Manguera 1", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Manguera 5/8", Batería 27 celdas, Precalentador 1000 w 127v, Tubo escape flexible 4"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (400cc) (CALDERA GRANDE)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
39	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400 que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre mier 2", Válvula de seguridad 1 1/2", Sello pasamano, Paso de hombre, Cople estrella uh-13170, Válvula cierre rápido 2", Válvula check 2", Modutrol, Manómetro gas, Manómetro de glicerina, Sensor diésel, Varilla aire combustible, Filtro diésel, Presostato presión de diésel	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (200 cc) (CALDERA PEQUEÑA)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
40	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200 que incluye el cambio de: Control de flama, Contactador motor aire, Contactador bomba agua, Contactador bomba combustible, Mc donnell 150 (completo), Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1/2", Válvula, cierre rápido 1", Fotocelda, Válvula de seguridad 1 1/4", Presostato, Sello pasamano, Paso de hombre, Bomba vertical 7.5 hp (2"), Cople estrella uh-13170, Válvula	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	cierre rápido 2", Válvula check 2", Solenoide gas, Solenoide diésel, Bomba combustible, Aceite, Tubos fluck, Fibrex 20 kg, Varilla aire combustible, Waring, Regulador diésel, Manguera 5/8", Filtro diésel, Válvula bridada 3" a 6", Junta de asbesto, Válvulas angulares 5/8", Grifos		
--	---	--	--

CENTRO VARONIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300 kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
41	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300 Kw) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro LF9009, Filtro WF2073, Filtro FS19516, Sensor de presión aceite VDO 1 polo	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (100 cc)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-700-100			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
42	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-700-100 que incluye cambio de: Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Flotador, Válvulas angulares 5/8", Válvula cierre rápido 3/4", Diafragma o fuelle del McDonnell, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 1", Válvula Worcester 1 1/4", Niple 1 1/4" c/c (15 cm), Válvula de seguridad 1 1/4", Microchip bajo nivel de agua, Microchip de presión de vapor, Presostato, Paso de hombre, Electrodo, Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 1/2", Válvula check 1 1/4", Paso, mano (neopreno), Paso de hombre, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg	Servicio	1

PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
43	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw) que incluye cambio de: Cargador de batería, Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro P553000,, Filtro WF2073, Filtro P550440, Base batería, Precaalentador 1000 W 127 V	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 2			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
44	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw) que incluye cambio de: Válvula 1/2" cierre rápido, Manguera 5/8", Bayoneta para aceite, Filtro p550440, Solenoide de arranque, Filtro wf2071, Filtro p553000, Filtro pa2806, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 3			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

45	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250 Kw) que incluye cambio de: Válvula 1/2" cierre rápido, Precalentador 1000 W 127 V, Filtro IF14000nn, Filtro 24073, Filtro PA2806, Filtro FS1212, Tubo escape flexible 4", Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería	Servicio	1
----	---	----------	---

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 4			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
46	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200 kW) que incluye cambio de: Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Filtro 4315257, Filtro fs1003, Filtro ff5421, Filtro lf 16015, Precalentador 2000 w 220 v, Batería 27 celdas, Válvula 1/2" cierre rápido, Cargador de batería, Válvula check 1/2" , Base batería, Terminales para batería	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 5			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
47	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150 (150 Kw) que incluye cambio de: Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Filtro 3611272, Filtro 4395038, Filtro 4627133, Filtro 26520831, Manguera 5/8"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 6			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150kW)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
48	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150Kw) que incluya cambio de: Cambio de aceite , Cambio de anticongelante, Batería 27 celdas, Filtro 3611272, Filtro 4395038, Filtro 4627133, Filtro 26520831, Manguera 5/8"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (100cc).			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
49	Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100 que incluya cambio de: Control de flama, Fusibles 40 ^º , Válvula cierre rápido 1 1/4", Válvula cierre rápido 1 1/2", Válvula cierre Mier 2", Cople estrella UH-13170, Válvula check 1 1/4", Control auxiliar warning, Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1/2", Prueba hidrostática, Fibrex 20 kg, Cemento refractario 20 kg	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 2 (100cc)			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
50	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100 que incluya cambio de: Válvula cierre rápido 3/4", Válvula cierre rápido 1 1/4", Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Válvula de seguridad 1 1/4", Bomba	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	combustible, Cople estrella uh-13170, Aceite, Niple 1 1/4" c/c (15cm), Codo 90° 1 1/4", Filtro diésel, Filtro compresor, Válvula bridada 3" a 6", Fibrex 20 kg, Válvula check 1/2", Selector de 2 polos 1 tiro.		
--	---	--	--

CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 1 (160 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 kw)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
51	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 Kw) que incluya cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro AH19077, Filtro WF2073, Filtro FS251, Filtro LF9009, Manguera 3/8", Manguera 5/8", Manguera 1"	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADOR ELÉCTRICO 3 (350 KW)			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw)			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
52	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw) que incluya cambio de: Batería 27 celdas, Terminales para batería, Base batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro fs1000, Filtro wf2075, Filtro p553000	Servicio	1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (40 cc).			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40.			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
53	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40 que incluya cambio de: Válvula cierre rápido 3/4", Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvulas angulares 5/8", Cople estrella uh-13170, Fibrex 20 kg, Válvula check 1/2", Cemento refractario 20 kg, Junta de asbesto.	Servicio	1

COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELECTRÓNICO Y PRESENTACIONES PERSONALES BASE PLATA			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electrics (75 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
54	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electrics (75 kW) que incluye cambio de: Batería 27 celdas, Base batería, Terminales para batería, Filtro 354196, Filtro AF1758m, Filtro 46401, Tapón monoblock, Juego de juntas para Carter, Palanca de transferencia, Manguera 3/8", Cambio de aceite, Cambio de anticongelante	Servicio	1

CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR 1 (60 cc).			
Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M 100-60			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
55	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M100-60 que incluye cambio de: Contactor bomba agua, Contactor bomba combustible, Grifos, Cristal de nivel, Empaques cristal de nivel, Válvula angular 5/8", Válvula cierre rápido 2", Válvula cierre	Servicio	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	rápido 1", Fotocelda, Válvula de seguridad 1 1/4", Microchip bajo nivel de agua, Microchip de presión de vapor, Presostato, Pasa mano (neopreno), Paso de hombre		
--	--	--	--

CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE (ANEXO)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
56	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150kW) que incluya cambio de: Cargador de batería, Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro P553000, Filtro WF2073, Filtro P550440, Base batería, Precalentador 1000 W 127 V	Servicio	1

CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE REINSERCIÓN SOCIAL (TORITO)			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA 1			
Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 kW).			
SUBPARTIDA	REFACCIONES / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
57	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 Kw) que incluya cambio de: Cargador de batería, Alternador, Batería 27 celdas, Terminales para batería, Cambio de aceite, Cambio de anticongelante, Filtro P553000, Filtro WF2073, Filtro P550440, Base batería, Precalentador 1000 W 127 V.	Servicio	1

2. LUGAR (ES), HORARIO (S) Y CONDICIONES DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

a) Lugar (es) de realización del servicio:

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” se obliga a realizar el "SERVICIO" del presente anexo técnico en los domicilios señalados de los diferentes Centros Penitenciarios y Centros Especializados pertenecientes a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de conformidad al cuadro siguiente:

CENTROS PENITENCIARIOS		
NO.	CENTRO PENITENCIARIO	DOMICILIO
1	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	Calle Javier Piña y Palacios y Circuito Martínez Castro S/N, colonia San Mateo Xalpa, C.P. 16800, demarcación territorial Xochimilco, Ciudad de México.
2	Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI)	Calle Javier Piña y Palacios esquina con Martínez de Castro S/N, colonia San Mateo Xalpa, demarcación territorial Xochimilco, C.P. 16800, Ciudad de México.
3	Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan"	Calle La Joya S/N, colonia Valle Escondido, demarcación territorial Tlalpan, C.P. 16020, Ciudad de México.
4	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	Calle Jaime Nuno 155, colonia Chalma de Guadalupe, C.P. 07210, demarcación territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
5	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (Cevasep-I).	Avenida Tecnológico 160, Col. Chalma de Guadalupe, C.P. 07210, Gustavo A. Madero, CDMX.
6	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II (Cevasep-II)	Avenida Tecnológico 160 Col. Chalma de Guadalupe, C.P. 07210, Gustavo A. Madero, CDMX.
7	Centro de Ejecución de Sanciones Penales	Avenida Morelos s/n, Col. Guadalupe Chalma; C.P. 07210, Gustavo A. Madero, CDMX.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	Varonil Norte (Anexo)	
8	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	Calle Reforma Oriente 100, colonia San Lorenzo Tezonco, C.P. 09790, demarcación territorial Iztapalapa, Ciudad de México.
9	Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	Calle Morelos S/N, colonia Paraje Zacatepec, demarcación territorial Iztapalapa, C.P. 09560, Ciudad de México.
10	Penitenciaría de la Ciudad de México	Calzada Ermita Iztapalapa S/N, colonia Santa Martha Acatitla, demarcación territorial Iztapalapa, C.P. 09510, Ciudad de México.
11	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	Calzada Ermita Iztapalapa número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, demarcación territorial Iztapalapa, C.P. 09560, Ciudad de México.
12	Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales Base plata	Ermita Iztapalapa s/n, Santa Martha Acatitla, C.P. 09510, Iztapalapa, CDMX.
13	Centro de Sanciones Administrativas de Reinserción Social (Torito)	Av. Aquiles Serdán, Col. San Diego Ocoyoacan, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11290.
14	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente (Anexo)	Calle Reforma Oriente #100 Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09790, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.

CENTROS ESPECIALIZADOS		
No.	Centro especializado	Domicilio
1	Centro especializado para Adolescentes "San Fernando"	Avenida San Fernando número 1 Col. Toriello Guerra, C. P. 14050, Tlalpan, CDMX.
2	Centro Especializado de Medidas de Externamiento para Adolescentes	Avenida Periférico Sur número 4866 Col. Guadalupe, C.P. 14388, Tlalpan, CDMX.
3	Centro Especializado para Mujeres Adolescentes	Avenida Periférico Sur número 4866, colonia Guadalupe, demarcación territorial Tlalpan, C.P. 14388, Ciudad de México.
4	Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes Peten	Calle Petén s/n Colonia Narvarte Oriente, C.P. 03023, Benito Juárez, CDMX.

b) Horario (s) de realización del servicio:

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a realizar el "SERVICIO" del presente anexo técnico, deberá ser en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Los días y horarios establecidos en el párrafo que antecede estarán sujetos a las restricciones que por temas de seguridad de los propios **CENTROS PENITENCIARIOS y CENTROS ESPECIALIZADOS** se presenten, por lo que:

- Cuando dichas restricciones se hagan de conocimiento con anticipación por parte de los **ENLACES ADMINISTRATIVOS** o por la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria del Sistema Penitenciario, se reprogramará la fecha y horario de realización del servicio y se le informará al **PRESTADOR DEL SERVICIO** dentro de los 2 días posteriores.
- Cuando las restricciones se generen por sucesos inesperados y el **PRESTADOR DEL SERVICIO** se encuentre imposibilitado para realizar el servicio aun encontrándose en los **CENTROS PENITENCIARIOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS**, deberá contactar al **ENLACE ADMINISTRATIVO**, con la finalidad de comprobar que dicha imposibilidad sea inherente a la **SSC** y se re programe la fecha y horario de entrega.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por cualquiera de las dos situaciones citadas en las viñetas que anteceden, la **SSC** no aplicará penas convencionales, por retrasos de la realización del servicio.

3. CALIDAD, SEGURIDAD DEL SERVICIO.

El **"SERVICIO"** a contratar, deberá ser brindado de manera profesional, con calidad y eficiencia, e incluir el suministro, accesorios e insumos originales; así como las refacciones que deberán ser nuevas, originales y adecuados para cumplir con el objeto, sin que dicha circunstancia faculte a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** para reclamar un pago adicional por este concepto, así como tampoco por el uso de los materiales o por la ejecución de trabajos extraordinarios.

Los bienes ocupados para llevar a cabo la contratación del **"SERVICIO"**, deberán ser producidos en México y deberán contar por lo menos con un cincuenta por ciento (50%) de integración nacional.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" absorberá sin ninguna responsabilidad para la **"SECRETARÍA"** los costos de las refacciones y mano de obra de aquellas reparaciones realizadas, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa.

La **"SECRETARÍA"** podrá en cualquier momento realizar visitas de comprobación que estime pertinentes, durante la vigencia del contrato independientemente a las referidas en el artículo 70 de la **LEY**, a efecto de constatar específicamente la calidad y cumplimiento de la prestación del servicio, los costos de dichas pruebas correrán por cuenta del **PRESTADOR DEL SERVICIO**. En caso de detectarse irregularidades, el contrato respectivo será susceptible de ser rescindido y de hacerse efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

4. DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y VISITAS DE COMPROBACIÓN.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" quedará obligado ante la **"SECRETARÍA"**, a responder de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad del **"SERVICIO"**; así como, de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" tiene la obligación de responder por los servicios mal ejecutados o el empleo de productos o materiales de mala calidad o inadecuados, durante su aplicación normal, dentro de los 30 días naturales por lo que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a realizar nuevamente el servicio a entera satisfacción de la **"SECRETARÍA"** sin costo alguno para ésta, en un plazo no mayor de 8 a 24 horas siguientes a la fecha de realización del reporte respectivo, en caso de no hacerlo, se hará acreedor a las penas convencionales que correspondan.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" será totalmente responsable de los daños y perjuicios que por sí o por medio de su personal, dolosa o negligentemente pudiera causar a los bienes propiedad de la **"SECRETARÍA"**; así como, a la integridad y/o salud de los usuarios, hasta su total recuperación; asimismo, será responsable de los daños o extravíos que su personal pudiera causar a los bienes propiedad de la **"SECRETARÍA"**.

5. NORMAS DE SEGURIDAD



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, se obliga a garantizar que el personal que emplee para realizar el suministro de insumos, OBJETO del presente contrato, se sujetará estrictamente a las normas establecidas por la SSC, relativas a las medidas de seguridad institucional y personal que se establecen en el Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal, manuales de seguridad y custodia, el Instructivo de Acceso a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México y demás normas jurídicas y administrativas aplicables vigentes, en consecuencia, las personas que lleven a cabo el servicio objeto del presente contrato deberán:

- Omitir el uso de prendas de color: beige, azul marino, negro y blanco;
- Portar identificación oficial vigente con fotografía emitida por el “PRESTADOR DEL SERVICIO”, en lugar visible durante su estancia dentro de las instalaciones de la **SECRETARÍA** y en cada uno de los **CENTROS PENITENCIARIOS**, donde se lleve a cabo el servicio, el cual se efectuará en presencia del personal autorizado, y
- Respetar los horarios indicados.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo señalado en el capítulo XII del Instructivo de Acceso a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México, el “PRESTADOR DEL SERVICIO”, deberá presentar por escrito a la Dirección de Administración de Recursos Materiales y Servicios para el Sistema Penitenciario, donde contenga el padrón de personal, vehículos con número de placas, herramientas, refacciones y el calendario de los mantenimientos a realizar en los diferentes Centros Penitenciarios, esto con la finalidad de que se solicite la autorización de ingreso para realizar el “SERVICIO”.

6. RESPONSABILIDAD CIVIL:

El “PRESTADOR DEL SERVICIO”, será totalmente responsable de los daños y perjuicios que su personal dolosa o negligentemente pudiera causar a los bienes propiedad del Gobierno de la Ciudad de México o a la salud de la población interna en cada instalación penitenciaria, hasta su total recuperación; así como, de los daños o extravíos que su personal pudiera causar a los bienes propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que el “PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá presentar un seguro con cobertura de responsabilidad civil, a favor del Gobierno de la Ciudad de México, por el 100% del monto máximo total del instrumento jurídico que derive del presente procedimiento de contratación.

7. LOS LICITANTES:

Los licitantes deberán de presentar copia de dos contratos mínimo debidamente formalizados, no mayor a un año del presente procedimiento, en la cual se compruebe que realizaron servicios a los solicitados en el presente anexo.

(Los servicios ofertados deberán corresponder a las características indicadas en el Anexo I)

Condiciones Generales:

Tiempo de entrega:

Partida cotizada:

Vigencia de la propuesta:

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**ANEXO VI
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
(LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO A ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)**

CIUDAD DE MÉXICO, A

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

ANEXO I

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	No. DE SOLICITUD	ÁREA REQUIRENTE	PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)	
				MÍNIMO	MÁXIMO
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	533	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO	1,000.00 (UN MIL PESOS)	12,976,868.27 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N.)

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR				
1	Subestación tipo compacta marca AMBAR, ubicada en Auditorio. Capacidad 23 KVA, 400 A, serie 19792, 3 fases, 4 hilos. Cuenta con dos transformadores trifásicos de 500 KVA, marca TESA, serie 3894-1-1. Cuenta con tablero de distribución y tablero de emergencia	SERVICIO	1	
2	Mantenimiento CORRECTIVO a subestación talleres Subestación principal marca Ambar. Capacidad 23 KVA, 400 A. Transformador en aceite marca Deemsa 400 KVA, 0082CM78. Transformador en aceite marca Continental Electric 500 KVA	SERVICIO	1	
3	Planta de emergencia marca Cummins, ubicada en Auditorio. Capacidad 200 KW, 400 A, Generador Stamford	SERVICIO	1	
4	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CP. CB-100-200	SERVICIO	1	
5	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-20	SERVICIO	1	
6	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100-400	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (CEVAREPSI)				
7	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1	
8	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. 100 (ACCESO)	SERVICIO	1	
CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL TEPEPAN				
9	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1	
10	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CLEAVER BROOKS (100 cc) (Casa de Maquinas)	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLESCENTES "SAN FERNANDO"				
11	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS (200KW)	SERVICIO	1	
12	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-200-200	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO DE MEDIDAS DE EXTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES				
13	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GP modelo K5625	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO PARA MUJERES ADOLESCENTES				
14	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca WEG cebra modelo PE4045T397863	SERVICIO	1	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE				
15	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 330KW	SERVICIO	1	
16	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA 350KW	SERVICIO	1	
17	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca CUMMINS VT12700 350 KW	SERVICIO	1	
18	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124)	SERVICIO	1	
19	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1	
20	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1	
21	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-400	SERVICIO	1	
22	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100-200	SERVICIO	1	
23	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: CLEAVER BROOKS CAP. CB-100 -200	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA I (CEVASEP-I)				
24	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 W)	SERVICIO	1	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO. SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
25	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (250W)	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA II (CEVASEP-II)				
26	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 350sp2206DE13TAG2)	SERVICIO	1	
27	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: selmec (MOD: 100SP1104C44TAG2)	SERVICIO	1	
28	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: SELEMEC (MOD: 100SP1104C44TAG2)	SERVICIO	1	
29	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4	SERVICIO	1	
30	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca: MOD: 175SP1106D 66TAG4	SERVICIO	1	
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL NORTE (ANEXO)				
31	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca JANAN SLG274F1	SERVICIO	1	
32	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERADOR Y POTENCIA UC127	SERVICIO	1	
33	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca EVANS	SERVICIO	1	
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE				
34	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw)	SERVICIO	1	
35	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (250Kw)	SERVICIO	1	
36	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (350kw)	SERVICIO	1	
37	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1	
38	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca STAMFORD (UCI124) 200KW	SERVICIO	1	
39	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-400	SERVICIO	1	
40	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-200	SERVICIO	1	
CENTRO VARONIL DE REINSECCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA				
41	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca OTTOMOTORES (300 Kw)	SERVICIO	1	
42	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-700-100	SERVICIO	1	
PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
43	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw)	SERVICIO	1	
44	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (125 Kw)	SERVICIO	1	
45	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (250 Kw)	SERVICIO	1	
46	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (200 kw)	SERVICIO	1	
47	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150 Kw)	SERVICIO	1	
48	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERAC modelo PLY150(150Kw)	SERVICIO	1	
49	Mantenimiento correctivo a generador de vapor modelo CBEX-100-100	SERVICIO	1	
50	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-100	SERVICIO	1	
CENTRO FEMENIL DE REINSECCIÓN SOCIAL SANTA MARTHA ACATITLA				
51	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (160 Kw)	SERVICIO	1	
52	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia (350 Kw)	SERVICIO	1	
53	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks, modelo CB-100-40	SERVICIO	1	
COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EXTERNADOS, MONITOREO ELECTRÓNICO Y PRESENTACIONES PERSONALES BASE PLATA				
54	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca División Electric (75.kw)	SERVICIO	1	
CENTRO ESPECIALIZADO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA ADOLESCENTES				
55	Mantenimiento correctivo a generador de vapor marca Cleaver Brooks modelo M100-60	SERVICIO	1	
CENTRO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES VARONIL ORIENTE (ANEXO)				
56	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 kw)	SERVICIO	1	
CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE REINSECCIÓN SOCIAL (TORITO)				
57	Mantenimiento correctivo a planta de emergencia marca GENERACIÓN Y POTENCIA (150 Kw)	SERVICIO	1	
(Los servicios ofertados deberán corresponder a las características indicadas en el Anexo I)			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

Condiciones Generales:

Partida cotizada:

Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato: Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional, conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Avenida Arcos de Belén número 79, Piso 4, Colonia Centro,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5242 5100 ext. 7897

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO VII

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- **NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)**
- **TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)**
- **DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)**
- **NACIONALIDAD DE LA EMPRESA**
- **NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS**
- **ACTIVIDAD DESARROLLADA**

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

- MICRO EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA DE 1 HASTA 10 EMPLEADOS.**
- PEQUEÑA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 11 HASTA 20 EMPLEADOS.**
- MEDIANA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 HASTA 50 EMPLEADOS.**

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO VIII

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

Número de Ronda _____

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de (persona física o persona moral) participante de la Licitación Pública Nacional No. _____, relativa a la contratación de _____, lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MAS BAJA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MAS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		%	IMPORTE		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO IX

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

_____ (1) _____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) (_____ M.N.), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____ (3) _____ CON DOMICILIO FISCAL EN _____ (4) _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA _____ (5) _____ O _____ (6) _____, _____ (7) _____, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE _____ (8) _____, TENIENDO POR OBJETO _____ (9) _____, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY _____ (10) _____, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- (4) DOMICILIO FISCAL DEL FIADO.
- (5) TIPO DE CONCURSO.
- (6) CLAVE DE CONCURSO.
- (7) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- (8) ÁREA CONVOCANTE.
- (9) OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
- (10) LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO X

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA _____, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ CON DOMICILIO FISCAL EN: _____ CALLE, COLONIA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CÓDIGO POSTAL _____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO _____ DE FECHA _____ CON UN IMPORTE DE: \$ _____ CON NÚMERO Y LETRA _____, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON VIGENCIA DEL _____ RELATIVO A: _____ OBJETO DEL CONTRATO _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA PARTE _____ NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA _____, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL _____.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA _____ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; D) QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORQUE “LA SECRETARÍA”, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ALMACENES Y ASEGURAMIENTO; E) “EL LICITANTE” SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ESTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283 Y 293, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A “EL LICITANTE” Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 119 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, SEGÚN LO PREVIENE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. (FIN DE TEXTO).

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO A

**(LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)
FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE**

(NOMBRE) , MANIFIESTO, “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICO COLECTIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

_____ **INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO B

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
(LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO B ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO)
(LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO B, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)**

**COMISARIO JEFE
MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA

	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA(S) COTEJADA	NO APLICA
	Anexo A formato de los datos del licitante			
A)	Personas morales: Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social es la producción, comercialización distribución etc., de los servicios objeto de esta licitación.			
B)	Personas Físicas: Acta de nacimiento			
C)	Personas Físicas: Clave Única de Registro de Población (CURP)			
D)	Constancia de Situación Fiscal en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional.			
E)	Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal de la Persona Moral y en su caso de la Persona Física.			
F)	Identificación Oficial Vigente de la Persona Moral o de la Persona Física.			
G)	Recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá de estar fechado a más tardar el último día de venta de bases			
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA				
A)	Currícula Vitarum de la empresa o Curriculum Vitae de la Persona Física			
B)	Copia del comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a un mes de la realización de este procedimiento.			
C)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.			
D)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley. (Anexo II)			
E)	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.			
F)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva vigente de acuerdo al artículo 32-d del código fiscal de la federación.			
G)	Licitante sujeto de contribuciones fiscales en la Ciudad de México CUMPLIMIENTO artículo 58 de la LATRPERCDMX			
H)	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder			



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001066-014-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y DE VAPOR (CALDERAS) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

	a los compromisos que deriven de la presente Licitación Pública Nacional.			
I)	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. (ANEXO IV)			
J)	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de la Licitación Pública Nacional como en el contrato respectivo.			
K)	Los licitantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma.			
L)	Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente.			
M)	Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios.			
N)	Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardaran la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la realización de los servicios.			
O)	Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada como empresario y patrón del personal que contrate para la entrega de los servicios, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la realización de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos, de igual forma, que su representada asume la responsabilidad del personal que designe fuera y dentro de las instalaciones de la convocante.			
P)	Los licitantes deberán presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica (ANEXO VII).			
R)	De conformidad con la ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México y las Políticas tercera y sexta fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir con los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, así como numeral décimo tercero fracción II de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan. Los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional son los siguientes, por lo que deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante manifieste este hecho			
PROPUESTA TÉCNICA				
A)	Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el licitante, establecidos en el ANEXO I de estas bases.			
B)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la convocante a través de personal del área requirente, solicitará de reposición de los servicios en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, por lo que el proveedor, se obliga a su reposición a entera satisfacción de la convocante de acuerdo a lo señalado en el ANEXO 1 de las bases			
PROPUESTA ECONÓMICA				
A)	Oferta económica con precios unitarios en moneda nacional, con 2 posiciones decimales			
B)	Garantía de formalidad de la propuesta en original y una copia simple, de conformidad con el numeral 9 de estas bases de Licitación Pública Nacional.			

